



Informe de Auditoría de Fundación Iberdrola España

**(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Fundación Iberdrola España
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Avda. de la Libertad, 17
20004 San Sebastián

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación Iberdrola España

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Iberdrola España (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de Fundación Iberdrola España, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Olga Marinas Suárez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.131

19 de mayo de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/02436

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fundación Iberdrola España

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025

FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		524.411	552.861
Bienes del patrimonio histórico	5.2	245.955	245.955
Bienes Inmuebles		245.955	245.955
Inmovilizado material	5.1	175.473	176.991
Terrenos y construcciones		24.392	25.911
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		151.080	151.080
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6	102.984	129.915
Instrumentos de patrimonio			
Otros Activos Financieros		102.984	129.915
ACTIVO CORRIENTE		10.075.656	9.838.593
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		663.949	608.061
Deudores Varios	10	663.028	606.854
Personal		-	191
Otros créditos con Administraciones Públicas		921	1.016
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	26.931	1.364
Otros Activos Financieros	8	26.931	1.364
Periodificaciones	10	126.396	136.876
Gastos Anticipados	10	126.396	136.876
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	9.258.379	9.092.292
Tesorería	8	9.258.379	9.092.292
TOTAL ACTIVO		10.600.067	10.391.454

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
PATRIMONIO NETO	9	5.646.516	6.129.110
FONDOS PROPIOS	9.1	2.575.496	1.729.110
Dotación Fundacional		1.143.649	1.143.649
Dotación Fundacional		1.143.649	1.143.649
Excedentes de ejercicios anteriores		585.461	771.511
Remanente		585.461	771.511
Excedentes negativos de ejercicios anteriores			
Excedente del ejercicio		846.386	(186.050)
DONACIONES RECIBIDAS	9.2	3.071.021	4.400.000
Donaciones participaciones financieras			
Otras subvenciones, donaciones y legados		3.071.021	4.400.000
PASIVO NO CORRIENTE		1.444	6.623
Deudas L/P	10	1.444	6.623
Otros Pasivos Financieros		1.444	6.623
PASIVO CORRIENTE		4.952.107	4.255.721
Deudas C/P	10	355.760	674.242
Otros Pasivos Financieros		355.760	674.242
Beneficiarios - Acreedores	11	4.571.006	3.562.049
Otros		4.571.006	3.562.049
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		25.341	19.431
Acreedores varios		3.011	84
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	22.330	19.347
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.600.067	10.391.454

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.

FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	13.1	10.171.793	7.873.654
Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio		9.708.979	6.899.000
Otros ingresos operativos	10	462.813	974.654
Gastos por ayudas y otros	13.2	(8.658.966)	(6.560.791)
Ayudas monetarias		(8.658.966)	(6.560.791)
Gastos de personal	13.3	(357.778)	(300.600)
Sueldos, salarios y asimilados		(258.495)	(219.309)
Cargas sociales		(99.283)	(81.291)
Otros gastos de la actividad	13.4	(406.368)	(1.289.550)
Servicios exteriores		(395.668)	(1.280.382)
Otros tributos		(3.538)	(4.667)
Otros gastos de gestión corriente		(7.163)	(4.501)
Amortización del inmovilizado	5	(1.518)	(1.518)
Excedente de la actividad		747.163	(278.805)
Ingresos financieros		99.223	92.756
De valores negociables y otros instrumentos financieros		99.223	92.756
De terceros		99.223	92.756
Excedente de las operaciones financieras		99.223	92.756
Excedente antes de impuestos		846.386	(186.050)
Impuesto sobre beneficios			
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas		846.386	(186.050)
RESULTADO DEL EJERCICIO, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO		846.386	(186.050)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fundación Iberdrola España

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales abreviadas
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Fundación

Fundación Iberdrola (en adelante, la Fundación) se constituyó en Madrid el 13 de marzo de 2002 como fundación cultural privada sin ánimo de lucro. No obstante, su inscripción en el Registro de Fundaciones tuvo lugar el 7 de agosto de 2002, fecha a partir de la cual comenzó sus operaciones. El domicilio social de la Fundación se encuentra en calle Arequipa nº 1, piso 4º de Madrid.

En la reunión del Patronato celebrada el 2 de diciembre de 2014, se acordó el cambio de nombre de la fundación, anteriormente denominada Fundación Iberdrola, a Fundación Iberdrola España.

La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, que reglamenta dicha Ley, y demás disposiciones concordantes de general aplicación.

Sus fines, de acuerdo con sus estatutos, son los siguientes:

- a) La promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación y a la cultura en sus más diversas facetas, con particular incidencia en el desarrollo y el avance hacia un modelo energético sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad. Para ello podrá llevar a cabo directamente o apoyar iniciativas de todo tipo de promoción y difusión de actividades culturales de tipo formativo, de investigación o de cualquier otra naturaleza que sean conducentes a propiciar un desarrollo cultural y de conocimientos integral, con particular incidencia en el desarrollo energético sostenible.
- b) Iniciativas culturales de promoción y apoyo a actividades científicas, de difusión tecnológica y de protección ambiental, fomentando en particular el desarrollo de estudios de todo tipo en el terreno de la energía, la biodiversidad y de impacto en el medioambiente en general.
- c) El desarrollo de programas educativos y de formación, así como la contribución a los mismos.
- d) La actuación en los ámbitos de la recuperación, el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural, así como el desarrollo de proyectos y actividades para impulsar y difundir el arte y la cultura, y apoyar técnica y económicamente actividades culturales y artísticas llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas.
- e) El desarrollo de iniciativas de apoyo a la acción social en los ámbitos de la cooperación y la solidaridad para contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos, a través de iniciativas para el desarrollo de infraestructuras y servicios que faciliten su plena integración social y laboral, así como la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de los discapacitados que permita la creación de puestos de trabajo para los mismos y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.
- f) La participación, por sí misma, o en convenio con otra u otras entidades, en proyectos solidarios con colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

Con fecha 6 de octubre de 2014 el Patronato aprobó la fusión por absorción con la Fundación San Benito de Alcántara. Con fecha 23 de marzo de 2015 se produjo la fusión por absorción, la cual supuso la extinción sin liquidación de la Fundación San Benito de Alcántara. Esta operación supuso un incremento de la dotación fundacional de la Fundación Iberdrola España, en la cantidad de 1.043.649 euros. La información relacionada con la fusión se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1. Marco normativo

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, así como con el resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las Entidades sin fines lucrativos, incluyendo la adaptación aprobada en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en todo aquello que no contradiga lo indicado en el Plan General de Contabilidad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los apoderados del Patronato de la Fundación han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los apoderados del Patronato de la Fundación.

2.5. Responsabilidad de la información y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025.

2.7. Cambios en criterios contables y corrección de errores

No se han producido cambios de criterio contable respecto a las cuentas anuales abreviadas del 2024, ni se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Base de reparto:		
Excedente positivo/(negativo)del ejercicio	846.386	(186.050)
Total	846.386	(186.050)

	(Euros)	
	2025	2024
Aplicación:		
A excedentes de ejercicios anteriores	846.386	(186.050)
Total	846.386	(186.050)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable, han sido las siguientes:

4.1. Bienes del Patrimonio Histórico

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

La Dirección de la Fundación ha acreditado que los elementos clasificados en esta partida reúnen las condiciones de conservación y de restauración necesarias para que su vida útil pueda ser considerada como indefinida, por lo que no se amortizan.

La Fundación valora los bienes del Patrimonio Histórico, de acuerdo con los criterios indicados para el inmovilizado material, en particular los criterios de valoración de activos no monetarios recibidos por aportaciones a la dotación fundacional, fondo social y subvenciones, donaciones y legados recibidos en forma de activos no monetarios.

4.2. Inmovilizado material

Las reglas que se regulan en el presente apartado se aplicaran a los bienes no generadores de efectivo. Estos bienes no generadores de flujo de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos sociales que generan dichos activos y que benefician a los usuarios, esto es, un potencial de servicio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Las inversiones realizadas en inmuebles arrendados se registran como inmovilizado material de acuerdo con su naturaleza y se amortizan en el periodo de duración del contrato de arrendamiento.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Maquinaria	8
Mobiliario	10
Otro inmovilizado	8

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Instrumentos financieros

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente.

Los activos y pasivos financieros de los que la Fundación es propietaria se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

(i) Activos financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Pasivos financieros

La Fundación clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados, que se contabilizan a valor razonable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

La Fundación evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

(a) Activos financieros valorados a coste amortizado

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados a coste amortizado, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo utilizado para su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(iv) Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Fundación no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(v) Baja de pasivos financieros

La Fundación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, entre la Fundación y la contraparte, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

La Fundación considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Código de conducta para realizar inversiones temporales de la Fundación

Con fecha 18 de diciembre de 2008, se aprobó en el Patronato el Código de Conducta de inversiones financieras temporales de la Fundación, en el que se manifiesta la no existencia de operaciones especulativas de los recursos financieros. La Fundación Iberdrola España invertirá en productos en los que destaque la seguridad y la liquidez, fundamentalmente cuentas de ahorro a la vista, cuentas de ahorro a plazo o fondos de inversión colectiva garantizados.

Asimismo, los órganos de gobierno, administración o dirección de la Fundación informarán anualmente acerca del grado de cumplimiento del citado Código para conocimiento del Protectorado, y cuyo informe se incluirá en el Informe Anual de Cuentas abreviadas del ejercicio.

Los principios recogidos en el Código de Conducta comenzaron a aplicarse desde el 1 de enero de 2009.

En la reunión del Patronato celebrada el día 16 de diciembre de 2011, en lo referente al Código de conducta de inversiones temporales y para que en el marco del proceso de desarrollo, revisión y mejora continuada del Buen Gobierno de la Fundación y en aras a garantizar un conocimiento lo más exacto posible sobre el contenido y alcance del referido acuerdo de 18 de diciembre de 2008, se acuerda modificar dicho Código con la finalidad de desarrollar el acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y desarrollar las normas y principios aprobados para la realización de este tipo de inversiones. Este Código de conducta entró en vigor el 16 de diciembre de 2011.

El referido Código de conducta para inversiones temporales fue actualizado en su contenido mediante acuerdo del Patronato de la Fundación Iberdrola España de 16 de junio de 2015, por el que quedó adecuado al sistema de fundaciones del Grupo Iberdrola.

Posteriormente se hizo necesario actualizar y adaptar su contenido a los cambios normativos habidos desde su anterior actualización y en particular al código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de febrero de 2018. Por tal motivo, el Patronato de la Fundación Iberdrola España aprobó por unanimidad en su reunión de 17 de junio de 2021 un nuevo texto articulado del Código de conducta de la Fundación Iberdrola España para inversiones temporales.

En la reunión del 18 de diciembre de 2025 el Patronato aprobó por unanimidad una nueva modificación del Código de conducta, actualmente vigente. Esta modificación se enmarca en el proceso de revisión del Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad de la Fundación, para alinearse con las modificaciones realizadas en el Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad de Iberdrola S.A.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito surge de las cuentas a cobrar con clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. La Fundación evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Una parte sustancial de este riesgo de crédito de las cuentas a cobrar queda mitigada al corresponder a patrocinios y subvenciones que se cobran por anticipado.

Con carácter general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez-

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance de situación abreviado (Nota 8).

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Fundación (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Riesgo de mercado-

La tesorería de la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja. Sin embargo, los Patronos consideran que dicho riesgo no afecta significativamente a la Fundación.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan (Nota 7).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

El arrendatario de terrenos, debido a la vida ilimitada de los mismos, se considera siempre operativo.

4.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses. No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidas por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

En aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no se reconoce en la cuenta de resultados abreviada, registrando únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Fundación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinando las rentas exentas y no exentas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y atendiendo al Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada Ley.

4.8. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.9. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El devengo de las ayudas monetarias se produce en el momento de su concesión por parte de la Fundación.

Gastos

Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados abreviada.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados abreviada de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos por donaciones por la actividad propia

Recogen, principalmente, la aportación de IBERDROLA y su Grupo destinada a la financiación de los diversos proyectos fundacionales.

El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados abreviada de los ingresos por donaciones, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora o terceros aprueban su concesión en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia".

Con el objeto de que exista una adecuada correlación entre ingresos y gastos, al cierre de cada ejercicio, se registran todos los gastos pendientes de incurrir o devengar de la totalidad de las donaciones en las cuentas "Ayudas monetarias individuales" y "Ayudas monetarias a entidades" dentro del epígrafe "Ayudas monetarias y otros", con abono a la cuenta de Balance abreviado "Acreedores varios" dentro del epígrafe que lleva el mismo título.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones fundacionales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurrir. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. Inmovilizado material y bienes del patrimonio histórico

5.1. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Saldo al 31.12.2024	Altas y dotaciones	Saldo al 31.12.2025
Coste:			
Construcciones	507.525	-	507.525
Maquinaria	11.501	-	11.501
Mobiliario	402.698	-	402.698
Otro inmovilizado	13.462	-	13.462
Patrimonio artístico	151.080	-	151.080
	1.086.266	-	1.086.266
Amortización acumulada:			
Construcciones	(481.614)	(1.518)	(483.132)
Maquinaria	(11.501)	-	(11.501)
Mobiliario	(402.698)	-	(402.698)
Otro inmovilizado	(13.462)	-	(13.462)
	(909.275)	(1.518)	(910.793)
Valor neto contable	176.991		175.473

Ejercicio 2024

	Euros		
	Saldo al 31.12.2023	Altas y dotaciones	Saldo al 31.12.2024
Coste:			
Construcciones	507.525	-	507.525
Maquinaria	11.501	-	11.501
Mobiliario	402.698	-	402.698
Otro inmovilizado	13.462	-	13.462
Patrimonio artístico	151.080	-	151.080
	1.086.266	-	1.086.266
Amortización acumulada:			
Construcciones	(480.096)	(1.518)	(481.614)
Maquinaria	(11.501)	-	(11.501)
Mobiliario	(402.698)	-	(402.698)
Otro inmovilizado	(13.462)	-	(13.462)
	(907.757)	(1.518)	(909.275)
Valor neto contable	178.509		176.991

A 31 de diciembre de 2025, existen elementos del inmovilizado material por importe de 872.570 euros que se encuentran totalmente amortizados y en uso (872.570 euros a 31 de diciembre de 2024).

Al cierre del ejercicio 2025, la Fundación no mantiene compromisos de inversiones en inmovilizado material.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio histórico. Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Por otro lado, la Fundación incluye en el epígrafe "patrimonio artístico" del inmovilizado material otra serie de elementos por importe de 151.080 euros, cuya vida útil se considera indefinida en virtud de sus singulares características, tales como libros incunables u otra serie de piezas de índole artística o histórica, pero que no reúne las características de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

5.2. Bienes del Patrimonio histórico

Durante el ejercicio 2025, no se ha producido ningún movimiento en este epígrafe del balance abreviado.

En este epígrafe la Fundación registra por importe de 245.955 euros el convento de San Benito de Alcántara sito en la localidad de Alcántara (Cáceres), el cual se encuentra catalogado como bien de interés cultural y el cual reúne las características recogidas en la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, en cuyo registro se encuentra inscrito.

Adicionalmente, en la nota 17 de la presente memoria abreviada se detalla la información exigida por el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance abreviado de la entidad.

6. Inversiones financieras

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de esta cuenta (103 miles de Euros) refleja la siguiente partida:

- Otros Activos Financieros – Fianzas: Importe de 102.984 Euros retenido por la Comisión Europea en calidad de Fondo de Garantía ("*Guarantee Fund*"), correspondiente a un 5% del importe máximo concedido en el Acuerdo de Subvención ("*Grant Agreement*") firmado el 22 de marzo de 2021. La retención se efectuó rebajando el importe del primer pago de la ayuda concedida, que se recibió el 25 de junio de 2021 (ver Nota 10).

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de esta cuenta incluía un importe adicional de 26.931,26 Euros, correspondiente a la fianza legal arrendaticia por el arrendamiento de las oficinas de la Fundación en Madrid. En 2025 esta partida está contabilizada como Otros Activos Financieros a Corto Plazo, dado que el contrato de arrendamiento vence el 30 de junio de 2026 (ver Notas 7 y 8).

7. Arrendamientos operativos

En el mes de febrero de 2021 se ha suscrito un nuevo acuerdo novatorio sobre el contrato de arrendamiento del inmueble de oficinas, por el cual se extiende el plazo de vigencia del alquiler por 5 años, hasta el 30 de junio de 2026. Al no haber ejercido la Fundación la facultad de resolverlo anticipadamente al tercer año, el compromiso firme de la Fundación es hasta el 30 de junio de 2026.

A 31 de diciembre de 2025 el importe de las rentas futuras mínimas comprometidas es el siguiente (más IPC):

Año	Pagos futuros mínimos (Euros)
2026	112.855
Total	112.855

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2025 asciende a 223 miles de euros (215 miles de euros en 2024), aproximadamente, encontrándose registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al mencionado ejercicio.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Cuentas corrientes a la vista	9.258.379	9.092.292
	9.258.379	9.092.292

A 31 de diciembre de 2025 en el epígrafe Inversiones Financieras a Corto Plazo se recoge la fianza de 26.931,26 Euros correspondiente a la fianza legal arrendaticia por el arrendamiento de las oficinas de la Fundación en Madrid, que en 2024 estaba contabilizada como Inversiones Financieras a Largo Plazo (ver Nota 6).

9. Patrimonio neto

9.1. Fondos Propios

El detalle del movimiento de este capítulo del balance abreviado durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	Excedente/ (Déficit) del Ejercicio	Total
Saldo inicial	1.143.649	-	771.511	-	(186.050)	1.729.110
Excedente negativo del ejercicio 2024	-	-	(186.050)	-	186.050	-
Excedente positivo del ejercicio 2025	-	-	-	-	846.386	846.386
	1.143.649	-	585.461	-	846.386	2.575.496

Ejercicio 2024

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	Excedente/ (Déficit) del Ejercicio	Total
Saldo inicial	1.143.649	-	1.734.463	-	(962.953)	1.915.160
Excedente negativo del ejercicio 2023	-	-	(962.953)	-	962.953	-
Excedente negativo del ejercicio 2024	-	-	-	-	(186.050)	(186.050)
	1.143.649	-	771.511	-	(186.050)	1.729.110

Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el saldo de esta cuenta refleja la dotación fundacional de la Fundación por importe de 1.143.649 euros realizada por la Fundadora, Iberdrola España, S.A. así como la incorporación por la fusión llevada a cabo en el ejercicio 2015 con la Fundación San Benito de Alcántara.

El artículo 32 de los estatutos hace referencia a las operaciones a realizar en caso de liquidación de la Fundación en los siguientes términos:

- La extinción de la Fundación, salvo que se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora bajo el control del Protectorado.
- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra Fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos.
- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato de la Fundación, salvo cuando el aportante de aquéllos hubiese fijado un destino distinto, en cuyo caso deberá ser respetado, siempre y cuando sea a favor de entidades u organismos de los mencionados en el apdo. 2 de este artículo.
- La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla de lugar se inscribirán en los oportunos registros.

9.2. Donaciones Recibidas

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de esta cuenta de 3.071 miles de Euros (4.400 miles de Euros a 31 de diciembre de 2024) refleja la donación recibida el 30 de diciembre de 2024 de Iberdrola España S.A., que está todavía pendiente de aplicar a proyectos (en 2025 se aplicaron 1.329 miles de Euros, imputados como Ingreso en 2025). El importe pendiente se destinará a lo largo de 2026 a proyectos concretos para paliar los efectos negativos de la DANA en la Comunidad Valenciana (ver Nota 13.1).

10. Deudas y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

10.1. Deudas

El detalle de las deudas a largo y corto plazo es el siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Periodificación Arrendamiento a Largo Plazo	1.444	6.623
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	1.444	6.623
Subvenciones reintegrables (Acuerdo de Subvención – Comisión Europea)	357.583	673.278
Extractos tarjeta de crédito pendientes de conciliar	(1.823)	964
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	355.760	674.242
TOTAL DEUDAS	357.204	680.865

Programa "Energy for Future":

Con fecha 22 de marzo de 2021 se firmó un Acuerdo de Subvención ("*Grant Agreement*") con la Comisión Europea para financiar el Programa "*Energy for Future*" de Ayudas a la Investigación. El importe máximo de la subvención asciende a 2.060 miles de Euros y el 25 de junio de 2021 se recibió el primer cobro ("*pre-financing payment*") por el importe neto de 1.030 miles de Euros, que corresponde a 1.133 miles de Euros brutos menos 103 miles de Euros de garantía retenida (ver Nota 6). La duración del Programa es de 60 meses desde el 1 de julio de 2021.

Con fecha 14 de septiembre de 2023 se recibió el segundo cobro ("*interim payment*") por el importe de 457 miles de Euros.

Se trata de una subvención reintegrable, para la cual se debe justificar haber implementado adecuadamente el Programa, de acuerdo a los compromisos establecidos en el Anexo 1 del Acuerdo de Subvención, en el que se detalla el funcionamiento general del Programa: divulgación de las convocatorias, proceso de selección, evaluación de los candidatos, contratación de los investigadores, supervisión, justificación, etc. También se adquiere el compromiso de cumplir toda la legislación nacional e internacional aplicable, además del propio Acuerdo de Subvención. El incumplimiento de estas obligaciones podría llevar a una reducción en el importe máximo de la subvención y, en casos muy graves, podría llevar a la resolución del Acuerdo.

La deuda correspondiente al importe recibido en 2021 y 2023 (1.590 miles de Euros) se ha ido rebajando mensualmente a lo largo del periodo 2022-2025 hasta un importe de 358 miles de Euros (673 miles de Euros en 2024), a medida que se ha ido imputando a resultados como Ingreso la subvención recibida. Así, el ingreso reconocido en el ejercicio 2025 es de 316 miles de Euros (367 miles de Euros en 2024).

Del mismo modo y en el marco del Programa "*Energy for Future*", la Fundación ha ido pagando a lo largo del periodo 2022-2025 ciertas cantidades a las entidades participantes en el Programa (Universidades y Centros de Investigación), correspondiendo estas cantidades a anticipos de un año. Estas cantidades se han ido rebajando mensualmente a lo largo del periodo 2022-2025, a medida que se ha ido imputando a resultados como Gasto el anticipo pagado. El saldo contabilizado a fin de ejercicio como Gastos Anticipados en el Activo del Balance abreviado asciende a 126 miles de Euros (137 miles de Euros en 2024).

10.2. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	(Euros)	
	2025	2024
Deudores Varios	663.028	606.854
Personal		191
Otros créditos con Administraciones Públicas	921	1.016
Total	663.949	608.061

Proyecto "Ilumina":

Con fecha 9 de mayo de 2024 se firmó un Acuerdo con la Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación Interreg VI-A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027, para financiar el Proyecto "Ilumina". El importe máximo de la contribución es de 1.305 miles de Euros (75% del coste previsto del Proyecto), que se irá entregando a los beneficiarios a medida que éstos justifican los gastos realizados y pagados.

El Proyecto se ha puesto en marcha el 1 de junio de 2024, con fecha prevista de finalización el 31 de diciembre de 2026. Está liderado por la Fundación como beneficiario principal y participan otros 3 beneficiarios.

Tras la salida del Proyecto de uno de los beneficiarios, a lo largo de 2025 se ha aprobado una modificación presupuestaria del Proyecto, según la cual la Fundación ha asumido parte de las actividades y presupuesto del beneficiario saliente. Tras la aprobación de esa modificación, el importe de la contribución correspondiente a la Fundación asciende a 842 miles de Euros (75% del coste total previsto para la Fundación, que es de 1.123 miles de Euros).

El reembolso del 75% de los gastos se produce a medida que se justifica anualmente el devengo y pago de esos gastos, tras el proceso de verificación y validación de éstos.

A principios de 2025 se presentaron para su validación y reembolso los gastos pagados en 2024, pero parte de esos gastos se consideraron inelegibles (38 miles de Euros). Con fecha 12 de agosto de 2025 la Fundación recibió el importe de 75.452,05 Euros, correspondientes al 75% del importe de los gastos pagados en 2024 validados por el Programa POCTEP.

En 2025 se ha regularizado la contabilización de los gastos inelegibles de 2024. Considerando esa regularización, a lo largo del ejercicio 2025 la Fundación ha acumulado un gasto elegible de 169 miles de Euros en el Proyecto, contabilizando como ingreso un 75% de ese importe (127 miles de Euros). El importe acumulado en 2024 y 2025 de gasto elegible asciende a 979 miles de Euros, con un ingreso del 75% de ese importe (734 miles de Euros).

A 31 de diciembre de 2025 el importe contabilizado como Deudores Varios en el Activo del balance abreviado asciende a 659 miles de Euros, que corresponde al importe del ingreso total acumulado (734 miles de Euros), minorado por el importe recibido en 2025 (75 miles de Euros).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales abreviadas se ha procedido a la justificación de los gastos pagados en 2025, estando pendiente la validación y reembolso de éstos.

11. Beneficiarios - acreedores

El epígrafe recoge colaboraciones comprometidas con distintas entidades, por importe de 4.571 miles de euros (3.562 miles de euros en 2024), en proyectos que fueron aprobados por el Patronato con cargo al presupuesto en ejercicios anteriores o en el corriente, pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Ejercicio 2025

	Euros			
	Saldo al 31.12.2024	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
Acreeedores – Beneficiarios	3.562.049	4.552.911	(3.543.954)	4.571.006
	3.562.049	4.552.911	(3.543.954)	4.571.006

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo al 31.12.2023	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Acreeedores – Beneficiarios	3.288.124	3.421.243	(3.147.318)	3.562.049
	3.288.124	3.421.943	(3.147.318)	3.562.049

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	16.222	12.235
Organismos de la Seguridad Social acreedores	6.108	7.112
	22.330	19.347

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

12.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades de Fundaciones

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Cuenta de resultados abreviada		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Excedente positivo del ejercicio después de impuestos	-	-	846.386
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Excedente positivo del ejercicio antes de impuestos	-	-	846.386
Ingresos:			
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.1.b	-	(10.171.793)	(10.171.793)
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.2	-	(99.223)	(99.223)
Gastos	9.424.630	-	9.424.630
Base imponible (resultado fiscal)			-

Ejercicio 2024

	Euros		
	Cuenta de resultados abreviada		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Excedente negativo del ejercicio después de impuestos	-	-	(186.050)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Excedente negativo del ejercicio antes de impuestos	-	-	(186.050)
Ingresos:			
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.1.b	-	(7.873.654)	(7.873.654)
Régimen fiscal Ley 49/2002 Art. 6.2	-	(92.756)	(92.756)
Gastos	8.152.459	-	8.152.459
Base imponible (resultado fiscal)			-

Como consecuencia de la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se acogió al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

13. Ingresos y gastos

13.1. Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados por actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Donaciones sin carácter finalista	9.708.979	6.899.000
	9.708.979	6.899.000

Las donaciones sin carácter finalista recibidas durante el ejercicio 2025 se corresponden con los importes percibidos de Iberdrola España, S.A. por importe de 8.380 miles de Euros y a la imputación como Ingreso del importe de la Donación recibida en 2024, por importe de 1.329 miles de Euros (ver Nota 9.2).

Ingresos obtenidos por la entidad

	(Euros)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Aportaciones privadas	6.880.000	9.708.979
Subvenciones del sector público	398.508	462.813
Otros tipos de ingresos (Financieros)	40.000	99.223
	7.318.508	10.271.015

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

	(Euros)	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas (Nota 10)	-	357.204
	-	357.204

13.2. Ayudas monetarias

El detalle de las ayudas monetarias incurridas en las actividades fundacionales, distribuidas por las principales áreas de actuación, es el siguiente:

	(Euros)	
	2025	2024
Educación, Formación e Investigación	1.658.867	1.788.181
Biodiversidad y Medioambiente	585.444	837.866
Arte y Cultura	3.033.590	2.096.128
Acción Social	2.965.015	1.452.566
Colaboración Institucional	416.050	386.050
	8.658.966	6.560.791

La fuente de financiación de todos los proyectos es con carácter genérico.

13.3. Gastos de personal

	(Euros)	
	2025	2024
Sueldos y salarios	258.495	219.309
Seguridad Social	88.113	69.698
Otras cargas sociales	11.170	11.593
Total	357.778	300.600

Estructura del personal

Las personas empleadas por la entidad, distribuidas por categorías son las siguientes:

Ejercicio 2025

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Secretarios y administrativos	3	5	8	8

Ejercicio 2024

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Secretarios y administrativos	2	5	7	7

13.4. Otros gastos de la actividad

	(Euros)	
	2025	2024
Gastos repercutibles a los Patronos	3.529	901
Otros tributos	3.538	4.667
Otros gastos de estructura y gestión	399.301	1.283.982
Total	406.368	1.289.550

Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por el auditor de cuentas por la auditoría del ejercicio son los siguientes:

	(Euros)	
	2025	2024
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales abreviadas (sin IVA)	10.854	10.124
Total	10.854	10.124

14. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines a propios. Gastos de administración

14.1. Actividades realizadas

1) Programa Acción Social 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Acción Social 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción Social
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

La Convocatoria del Programa Social se lanzó el 17 de junio de 2025 y su resolución se publicó el 22 de octubre de 2025. El importe total concedido (1.192.659 € de ayudas directas) se repartió entre las 37 entidades sociales adjudicatarias, entre las que se encuentran: Proyecto Hombre Cádiz y Sevilla; Nuevo Hogar Betania; Cáritas Cartagena, Bilbao y Segorbe-Castellón; Fundación Balía por la Infancia; Cruz Roja Toledo; Acción contra el Hambre; etc.

El importe máximo de cada ayuda es de 40.000 € (a pagar en 2 plazos, uno al inicio y otro al final del proyecto), y las 3 líneas de acción prioritarias de la Convocatoria fueron las siguientes: Reducción de la pobreza infantil y juvenil; Apoyo a las mujeres; Inclusión social para personas con discapacidad o en tratamiento de adicciones.

Las entidades receptoras de las ayudas desarrollarán sus proyectos a lo largo del año 2026 en España, en 11 de las 17 Comunidades Autónomas.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	2.100	2.100
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	35	37

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	1.187.500 €	1.202.596 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	1.187.500 €	1.202.596 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Favorecer a colectivos en riesgo de exclusión social.	37 entidades han sido beneficiarias de los programas de ayudas, con un número indeterminado de beneficiarios.	100%	106%

2) Programa Hubs de Activación de la Empleabilidad

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Hubs de Activación de la Empleabilidad
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación, Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y con financiación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en 2024 se inició este Programa plurianual, que ha continuado en 2025. El Programa se desarrolla en diversas regiones de España y está dirigido a personas en desempleo y colectivos vulnerables, con el objetivo de tener efecto multiplicador en empresas y entidades.

El Programa tiene como objetivo general la activación personal y profesional de las personas desempleadas vulnerables y con mayores dificultades para acceder al mercado laboral, así como el impulso de su empleabilidad y sus posibilidades de empleo mediante un proyecto basado en el empoderamiento colectivo e individual. También está previsto ofrecer acompañamiento al empleo, activación y formación de carácter presencial y/o digital a personas desempleadas, especialmente a colectivos vulnerables.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	500	500
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	0	0

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	250.000 €	250.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	250.000 €	250.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Programa Hubs de Activación de la Empleabilidad.	Evolución de los trabajos en el segundo año de implantación.	100%	100%

3) Programa “Energy for Future” de Ayudas a la Investigación 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Ayudas a la Investigación 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación, Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España, Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos

Descripción detallada de la actividad realizada

Tras completar en 2021 el proceso de selección para la Primera Convocatoria del Programa *Energy for Future* (financiado a través del Programa COFUND de la Comisión Europea), el Programa se inició en 2022 al empezar sus periodos de 2 años de investigación los 12 investigadores seleccionados en la Primera Convocatoria.

En el año 2023 se puso en marcha la Segunda Convocatoria para el periodo de investigación 2024-25. Finalmente se seleccionaron 9 investigadores, que iniciaron sus investigaciones a principios de 2024 y han continuado en 2025.

En 2025 la Fundación se ha presentado con éxito a una nueva convocatoria de Ayudas Europeas, para poder continuar con este Programa para el periodo 2026-2030.

Las investigaciones tienen lugar en algunas de las más prestigiosas Universidades y Centros de Investigación de diversos países, siempre en el ámbito de la sostenibilidad energética y cambio climático.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	800	800
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	9	9
Personas jurídicas	4	4

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	743.471 €	671.522 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	743.471 €	671.522 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Contribuir a la excelencia en la formación y la actividad investigadora con la consecución de las metas definidas en los ODS 4.7 y 13.	9 Becas para ayudas a la investigación en proyectos de sostenibilidad energética y medio ambiente.	100%	100%

4) Aportaciones a convenios de colaboración 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Aportaciones a convenios de colaboración 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Colaboración Institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

A lo largo de 2025 la Fundación Iberdrola España firmó un total de 37 convenios de colaboración con otras tantas entidades, por un total de 3.140.957 €.

Todos los convenios son de tipo finalista y su actividad cae dentro de alguna de las 5 Áreas de Trabajo aprobadas en el Plan Director de las Fundaciones del Grupo Iberdrola: Educación, Formación e Investigación; Biodiversidad y Medioambiente; Arte y Cultura; Acción Social; Colaboración Institucional.

Entre las entidades beneficiarias figuran el Museo del Prado, SEO/Birdlife, Fundación Elcano, Atapuerca, Museo Bellas Artes, Museo Thyssen, Fundación Carolina, etc. Los importes concedidos a cada entidad dependen de las actividades concretas financiadas.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	200	200
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	34	37

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	2.062.970 €	3.140.957 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	2.062.970 €	3.140.957 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Desarrollar mediante convenios con entidades representativas los fines de la Fundación.	Se han suscrito 37 convenios con entidades relevantes en los cinco ámbitos de actuación.	100%	109%

5) Aportaciones en ayudas monetarias 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Aportaciones en ayudas monetarias 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Colaboración Institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

A lo largo de 2025 la Fundación Iberdrola España concedió un total de 26 ayudas directas a otras tantas entidades, por un total de 436.490 €.

Se trata de ayudas de pequeño importe no amparadas en la firma de un convenio finalista, aunque todas las entidades beneficiarias realizan actividades que caen dentro de alguna de las 5 Áreas de Trabajo aprobadas en el Plan Director de las Fundaciones del Grupo Iberdrola: Educación, Formación e Investigación; Biodiversidad y Medioambiente; Arte y Cultura; Acción Social; Colaboración Institucional.

Entre las entidades beneficiarias figuran la Cruz Roja, algunos Museos, Reales Academias, Parroquias locales, etc. Los importes concedidos a cada entidad son normalmente inferiores a 15.000 €.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	200	200
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	18	26

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	240.550 €	436.490 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	240.550 €	436.490 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Desarrollar mediante colaboraciones con entidades representativas los fines de la Fundación.	Se han suscrito 26 colaboraciones con entidades relevantes en los cinco ámbitos de actuación.	100%	144%

6) Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación, Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad realizada

<p>En colaboración con el Ayuntamiento de Medina-Sidonia, la Fundación Iberdrola España puso en marcha un nuevo curso de inmersión en inglés para 40 alumnos de 3º y 4º grado de la ESO de colegios públicos del municipio de Medina-Sidonia, con el objetivo de mejorar sus habilidades en este idioma.</p> <p>El curso se ha realizado sin incidencias en la primera quincena de Agosto de 2025, en el alojamiento rural "Sierra Luna" en Andújar (Jaén).</p>

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	45	45
Personal contratado	6	6	700	700
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	40
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	61.000 €	58.905 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	61.000 €	58.905 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		100%	100%
Acción de mejora y refuerzo de inglés en alumnado de Andalucía.	Inmersión de 40 alumnos.		

7) Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para alumnos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación, Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, la Fundación Iberdrola España puso en marcha un curso de inmersión en inglés para 40 jóvenes de entre 15 y 16 años de Castilla y León.

El curso de una quincena de duración se ha realizado sin incidencias durante el verano de 2025 en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Villarino, Salamanca.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	45	45
Personal contratado	6	6	700	700
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	40
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	69.000 €	63.796 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	69.000 €	63.796 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en estudiantes de Castilla y León.	Inmersión de 40 alumnos.	100%	100%

8) Curso de inmersión en inglés para profesores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para profesores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación, Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, la Fundación Iberdrola España puso en marcha el curso de inmersión en inglés para 24 profesores de Castilla y León.

El curso de 5 días de duración se ha realizado durante el mes de agosto de 2025 en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Villarino, Salamanca.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	45	45
Personal contratado	4	4	450	450
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	24	24
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	40.000 €	37.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	40.000 €	37.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en el profesorado de Castilla y León.	Inmersión de 24 profesores.	100%	100%

9) Curso de inmersión en inglés para profesores de la Consejería de Educación de Extremadura 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Curso de inmersión en inglés para profesores de la Consejería de Educación de Extremadura 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación, Formación e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

<p>En colaboración con la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, la Fundación Iberdrola puso en marcha dos cursos de inmersión en inglés para un total de 28 profesores de Extremadura con el objetivo de mejorar sus habilidades en este idioma.</p> <p>Los cursos de 7 días de duración se han realizado en dos sesiones (una en Semana Santa y otra en Julio de 2025). Los dos cursos se han realizado en las instalaciones de la Residencia de Iberdrola en Alcántara, Cáceres.</p>

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	45	45
Personal contratado	4	4	450	450
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	28	28
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	57.000 €	57.836 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	57.000 €	57.836 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Acción de mejora y refuerzo de inglés en profesores de Extremadura.	Inmersión de 28 profesores.	100%	100%

10) Programa sobre la Migración de las Aves (MIGRA) 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa sobre la Migración de las Aves (MIGRA) 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Biodiversidad y Medioambiente
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto se inició en 2011 en colaboración con SEO/Birdlife, y tiene como fin el estudio de la migración de las aves como bioindicador de cambio climático. Para la ejecución de este proyecto, se aplican las más avanzadas tecnologías para el marcaje de aves, con emisores alimentados por energía solar y receptores vía satélite cuyos datos son volcados en la web del proyecto www.migraciondeaves.org.

Entre los meses de abril y agosto de 2025 se realizaron marcajes de 23 aves en total: 15 alcaravanes, 2 sisiones, 2 milanos reales, 1 águila imperial, 1 buitre negro, 1 aguilucho cenizo y 1 alimoche común. También se publicó la monografía del aguilucho pálido en julio.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	190	190
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	5	5

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	50.000 €	50.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	50.000 €	50.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Estudio de la migración de las aves.	Marcaje de 23 ejemplares.	100%	88%

11) Programa de Restauración "Románico – Atlántico" 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Restauración "Románico – Atlántico" 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2025 se ha inaugurado el trabajo realizado en la iglesia de la Asunción en Arcenillas (Zamora) y ha concluido la intervención del castillo de Ledesma, en la provincia de Salamanca.

También se han realizado actividades de divulgación, como el programa de la Cadena SER "Hoy por Hoy Zamora", que se trasladó a la iglesia de Santa María La Real, en el municipio zamorano de La Hiniesta, para emitir una edición especial del magacín de actualidad local.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	300	300
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	4	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	150.000 €	150.286 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	150.000 €	150.286 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Recuperación de patrimonio románico histórico-artístico.	Trabajos de restauración en 2 edificios histórico-artísticos.	100%	50%

12) Proyecto "Ilumina" de fomento del turismo cultural 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto "Ilumina" de fomento del turismo cultural 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura y Alentejo (Portugal)

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2024 se puso en marcha este Programa plurianual, con financiación de la Comisión Europea a través del Programa POCTEP.

Se trata de un proyecto transfronterizo en las regiones de Extremadura y Alentejo (Portugal), para iluminar diversos elementos del patrimonio histórico-artístico, con el objetivo de impulsar la economía de estas regiones a través del turismo cultural.

La Fundación lidera un consorcio formado por entidades extremeñas y portuguesas.

En 2025 han avanzado los trabajos, que finalizarán a finales de 2026.

También en 2025 la Fundación se ha presentado con éxito a una nueva convocatoria de Ayudas Europeas, para poder continuar con este Programa a partir de 2026, iluminando nuevos elementos en la región.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	300	300
Personal contratado	2	2	400	400
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	4	4

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	117.931 €	170.541 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	117.931 €	170.541 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Proyecto "Ilumina".	Evolución de los trabajos en el segundo año de implantación.	100%	100%

13) Proyecto de mantenimiento del dormitorio de rapaces de "La Chopera" 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de mantenimiento del dormitorio de rapaces de "La Chopera" 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Biodiversidad y Medioambiente
Lugar de desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2024 se puso en marcha este Proyecto de Biodiversidad en un terreno propiedad del Grupo Iberdrola en Huesca con decenas de chopos, donde se encuentra una de las poblaciones invernantes de milano real más importantes del mundo (especie en peligro de extinción).

El objetivo principal del Proyecto es el mantenimiento, naturalización y gestión como dormitorio de milano real de "La Chopera", para lo cual se desarrollarán un conjunto de actividades durante los años de ejecución del Proyecto.

En 2025 se ha continuado con el Proyecto, consolidando los trabajos de mantenimiento.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	300	300
Personal contratado	1	1	300	300
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	40.000 €	41.346 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	40.000 €	41.346 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Proyecto de mantenimiento del dormitorio de rapaces de "La Chopera".	Evolución de los trabajos en el segundo año de implantación.	100%	100%

14) Programa de Iluminaciones, Restauraciones y Exposiciones 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa de Iluminaciones, Restauraciones y Exposiciones 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada

<p>A lo largo de 2025 y en el marco de este Programa, se han concluido los trabajos de iluminación de la Plaza Ochavada (Archidona), Basílica San Juan de Baños (Palencia), Basílica de Caravaca de la Cruz (Murcia), Capilla San Olav (Covarrubias, Burgos), Iglesia de San Pedro (Villavieja de Yeltes, Salamanca), Academia de Caballería de Valladolid y Claustro de San Juan de los Reyes (Toledo).</p> <p>En 2025 también se ha avanzado con los proyectos de iluminación del Ayuntamiento de Lisboa, Nuestra Señora de las Ermitas (Orense) y la Fuente Agria (Puertollano). Y se han puesto en marcha los proyectos de iluminación de la Catedral de Albacete, Miguelete y Catedral de Valencia, Ermita Nuestra Señora de Belén (Liétor, Albacete), Palacio Consistorial de Cartagena (Murcia) y Catedral de Tudela (Navarra).</p> <p>Se ha continuado con la restauración de Códices de la Biblioteca de San Millán de la Cogolla, y concluido los proyectos de restauración en el municipio de Rabé de las Calzadas (Burgos) y en el Museo Arqueológico Nacional. Adicionalmente han continuado los trabajos de restauración de las cubiertas de la Iglesia Santa María de Almocóvar (Alcántara, Cáceres) y la restauración del patio del Palacio de Polentinos (Ávila).</p> <p>En el apartado expositivo en 2025 ha finalizado la colaboración con el proyecto expositivo "Museum" en Castilla-La Mancha.</p>

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	600	1500
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	18	21

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	494.993 €	1.432.736 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	494.993 €	1.432.736 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Iluminación artística, restauraciones y exposiciones.	Ejecución y puesta en marcha de 15 proyectos de iluminación de edificios singulares, 5 de restauración y 1 exposición.	100%	117%

15.) Reintroducción del Águila Pescadora en la Comunidad Valenciana 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Reintroducción del Águila Pescadora en la Comunidad Valenciana 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Biodiversidad y Medioambiente
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con la Fundación Migres, este proyecto tiene como objetivo la reintroducción del Águila Pescadora en la Comunidad Valenciana, replicando el éxito obtenido en Andalucía. Se trata de un proyecto plurianual iniciado en 2021, cuyo objetivo es liberar 20 juveniles por año, procedentes de países europeos donantes (Escocia, Noruega, Finlandia y Suecia).

Por tercer año consecutivo, en 2025 se han translocado con éxito 12 pollos desnidados de la zona norte y sur de Escocia hasta el hacking del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva (Comunidad Valenciana), priorizando siempre el bienestar y la seguridad de los animales, antes, durante y después del traslado, así como durante la fase de hacking y de seguimiento previas a su migración.

Como novedad, en 2025 también se han iniciado los trabajos para incrementar los hábitats de nidificación en espacios naturales protegidos, como el Parque Natural de l'Albufera. Para garantizar el éxito de la reintroducción, se ha encargado un estudio de ictiofauna al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para evaluar si existe algún riesgo de toxicidad.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	450	450
Personal contratado	4	4	700	700
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	5	5

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	100.000 €	106.010 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	100.000 €	106.010 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Reintroducción del Águila Pescadora en la Comunidad Valenciana	Recepción de 12 ejemplares de águilas, pendientes de liberación.	100%	60%

16) El Prado en las Calles 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	El Prado en las Calles 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada

Tras la itinerancia de la exposición "El Prado en las Calles" por tierras castellanomanchegas en 2020, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2021, por la Comunidad Autónoma de Extremadura en 2022 y por la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2023, en 2024 se inició la exposición en la Comunidad Valenciana, con itinerancias en 3 ciudades. En 2025 ha continuado la exposición en la Comunidad Valenciana, en otras 10 ciudades.

Esta exposición está concebida para ser instalada en espacios al aire libre y consta de reproducciones fotográficas a tamaño real de 50 obras maestras del Museo.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	500	500
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	11	11

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	120.000 €	109.414 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	120.000 €	109.414 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Exposición "El Prado en las Calles".	10 itinerancias.	100%	111%

17) Proyecto de Reforestación del pinsapo en el Parque Natural de Grazalema 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de Reforestación del pinsapo en el Parque Natural de Grazalema 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Biodiversidad y Medioambiente
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación ha estado colaborando con éxito durante el periodo 2020-2024 con la Reserva de la Biosfera de Grazalema (Cádiz), con la finalidad primordial de expandir el pinsapo en la zona. Durante el primer semestre de 2025 se ha dado continuidad a esta exitosa iniciativa, con la finalización de los trabajos contratados en 2024. Sin embargo, no se ha podido firmar en 2025 un nuevo Convenio de Colaboración para los trabajos a realizar en los próximos años.

El objetivo principal del Proyecto es el de potenciar la resiliencia de las poblaciones de pinsapo ante la amenaza del cambio climático recuperando áreas históricamente ocupadas por esta especie donde actualmente está desaparecida. Asimismo, se están poniendo en marcha actuaciones de conservación de plantaciones realizadas con anterioridad en el Parque.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	200	100
Personal contratado	2	2	1.000	500
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	3	3

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	21.000 €	0 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	21.000 €	0 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Reforestación en la Sierra de Grazalema.	Evolución de los trabajos previstos en 2025.	100%	50%

18) Proyecto de Reforestación 2025

A. Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto de Reforestación 2025
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	España (varias Comunidades Autónomas)

Descripción detallada de la actividad realizada

En colaboración con el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Infraestructuras, se ha continuado en 2025 con esta iniciativa de reforestación de campos militares de maniobras del Ejército. El objetivo de esta iniciativa es el de mejorar, proteger y conservar el medioambiente en distintas áreas.

Tras la firma en 2022 de las Actas de Recepción correspondientes a los trabajos de reforestación del Campo de Renedo-Cabezón (Valladolid) y El Retín (Cádiz), en 2023 se firmó la de Chinchilla (Albacete) y en 2024 han finalizado los trabajos en los campos de Almagro y Villatobas (iniciados en 2021) y en los campos de Noia y León (iniciados en 2022).

En 2025 han continuado los trabajos de reforestación y mantenimiento de dos nuevos campos de maniobras en las provincias de Badajoz y Burgos, aunque no se ha materializado ningún compromiso para una nueva reforestación.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	500	500
Personal contratado	4	4	1.000	1.000
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	3	3

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	212.000 €	29.531 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	212.000 €	29.531 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Reforestación de campos de maniobras.	Reforestación de campos de maniobras.	100%	0%

19) Iluminación de la Capilla Real (Palacio Real de Madrid)

A. Identificación

Denominación de la actividad	Iluminación de la Capilla Real (Palacio Real de Madrid)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2025 se ha firmado un Convenio de Colaboración entre Patrimonio Nacional y la Fundación, para el diseño y ejecución de la iluminación ornamental de la Capilla Real y sus espacios anexos (relicario y anterelicario, sacristía y antesacristía), en el Palacio Real de Madrid.

Además, se ha redactado la Memoria Técnica del Proyecto y en 2025 se han iniciado los trabajos, que se han completado a principios de 2026.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	240	240
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	1	1

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	150.000 €	150.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	150.000 €	150.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Iluminación Capilla Real.	Ejecución de los trabajos.	100%	100%

20) Iluminación de la Iglesia de Villanueva de la Jara (Cuenca)

A. Identificación

Denominación de la actividad	Iluminación de la Iglesia de Villanueva de la Jara (Cuenca)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla La Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2025 se ha firmado un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara, la Diócesis de Cuenca y la Fundación, para el diseño y ejecución de la iluminación ornamental exterior de la Basílica de Nuestra Señora de la Asunción (en Villanueva de la Jara).

En 2025 se ha redactado la Memoria Técnica del Proyecto. Los trabajos se realizarán en 2026, una vez obtenidos los permisos correspondientes.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	240	240
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	1	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	150.000 €	150.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	150.000 €	150.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
		100%	100%
Iluminación Iglesia.	Ejecución de los trabajos.		

21) Iluminación exterior de la Catedral de Málaga

A. Identificación

Denominación de la actividad	Iluminación exterior de la Catedral de Málaga
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2025 se ha firmado un Convenio de Colaboración entre el Cabildo de la Catedral de Málaga y la Fundación, para el diseño y ejecución de la iluminación ornamental interior de la Catedral. Estaba previsto que fuese una iluminación exterior, pero finalmente se decidió que fuese interior.

En 2025 se ha redactado la Memoria Técnica del Proyecto y se han obtenido los permisos. En 2026 se realizarán los trabajos.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	240	240
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	1	1

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	200.000 €	200.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	200.000 €	200.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Iluminación Catedral de Málaga.	Ejecución de los trabajos.	100%	100%

22) Iluminación de la fachada del Ayuntamiento de Valladolid

A. Identificación

Denominación de la actividad	Iluminación de la fachada del Ayuntamiento de Valladolid
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Arte y Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad realizada

En 2025 se ha firmado un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Fundación, para el diseño y ejecución de la iluminación ornamental de la fachada de la Casa Consistorial.

Además, en 2025 se ha contratado el estudio de arquitectura para la elaboración de la Memoria Técnica del Proyecto. En 2026 se realizarán los trabajos.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	240	240
Personal contratado	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	1	1

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	150.000 €	150.000 €
Otros Gastos de la actividad		
TOTAL	150.000 €	150.000 €

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Realizado
Iluminación fachada del Ayuntamiento.	Ejecución de los trabajos.	100%	100%

14.2. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Grado de cumplimiento del plan de actuación, por actividades, ejercicio 2025

Actividades	Euros			% realizado
	Presupuestado	Realizado	Desviación	
Educación, Formación e Investigación	1.823.671	1.658.867	(164.804)	90,96%
Biodiversidad y Medioambiente	931.770	585.444	(346.326)	62,83%
Arte y Cultura	2.078.924	3.033.590	954.666	145,92%
Acción Social	1.437.000	2.965.015	1.528.015	206,33%
Colaboración Institucional	396.050	416.050	20.000	105,05%
Suma de gastos actividades	6.667.416	8.658.966	1.991.550	129,87%
Gastos repercutibles a los Patronos	2.000	3.529	1.529	176,45%
Otros gastos de explotación	3.800	3.634	(166)	95,63%
Otros gastos de estructura y gestión	453.477	395.667	(57.809)	87,25%
Suma de gastos de estructura y gestión	459.277	402.830	(56.447)	87,71%
Total gastos de actividades y gastos de estructura y gestión	7.126.693	9.061.796	1.935.104	127,15%
Gastos de personal	293.039	357.778	64.739	122,09%
Suma de gastos de personal	293.039	357.778	64.739	122,09%
Total gastos de actividades, gestión y personal	7.419.731	9.419.574	1.999.843	126,95%
Gastos de amortización	1.518	1.518	-	100,00%
Suma de gastos de amortización	1.518	1.518	-	100,00%
Gastos por Tributos	3.800	3.538	(263)	93,09%
Suma de gastos de tributos	3.800	3.538	(263)	93,09%
TOTAL GASTOS	7.425.049	9.424.630	1.999.580	126,93%
Ingresos	7.278.508	10.171.793	2.893.284	139,75%
Ingresos con carácter general	7.278.508	10.171.793	2.893.284	139,75%
Total ingresos ejercicio	7.278.508	10.171.793	2.893.284	139,75%
Ingresos financieros	40.000	99.223	59.223	
Gastos financieros	-	-	-	
Total resultado financiero	40.000	99.223	59.223	
TOTAL INGRESOS EJERCICIO INCLUIDOS INGRESOS FINANCIEROS	7.318.508	10.271.016	2.952.507	140,34%
Resultado del ejercicio	(106.541)	846.386	952.927	-794,42%

En 2025 la actividad de la Fundación ha sido bastante superior a la inicialmente prevista en el Plan de Actuación, en buena parte debido a la ejecución de diversos proyectos destinados a la recuperación tras la DANA de la Comunidad Valenciana, pero también por una aportación extraordinaria de fondos destinada a financiar diversos proyectos de iluminación. Ello ha provocado aumentos en las Áreas de Acción Social y Arte y Cultura, muy superiores a los descensos observados en las otras áreas de actuación.

Con todo ello, el Plan de Actuación previsto para 2025 en lo que se refiere a Gastos por Actividades se ha ejecutado en un importe bastante superior al inicialmente previsto. Así, en términos globales el porcentaje de realización ha sido del 129,87%, al haber realizado actividades por importe superior (casi 2 millones de Euros de aumento).

Este aumento en el volumen de actividades se ha visto acompañado de un importante descenso en los Gastos de Estructura y Gestión (unos 56.000 Euros de reducción), compensado por un aumento en los Gastos de Personal (unos 65.000 Euros de aumento).

Respecto a los Ingresos, éstos han aumentado en unos 2,9 millones de Euros respecto a lo previsto, debido a una aportación extraordinaria de 1,5 millones de Euros y a la imputación como Ingreso de algo más de 1,3 millones de Euros por los proyectos de la DANA.

Como consecuencia de todo ello, la Fundación ha terminado el año con un Resultado positivo de unos 846.000 Euros, situando el Remanente disponible para ser utilizado en 2026 en unos 1,4 millones de Euros.

Por tanto, se puede considerar que la Fundación ha cumplido con los objetivos previstos a principio del ejercicio, definidos en el Plan de Actuación.

Seguidamente se detallan las principales desviaciones que se han producido en cada Área de Actuación:

Área de Educación, Formación e Investigación:

El Plan de Actuación se ha completado con un descenso respecto a los importes previstos. El porcentaje de realización ha sido del 90,96% con una reducción de unos 165.000 Euros.

El principal motivo que explica esta caída se encuentra en la no materialización en 2025 del Convenio relativo a las Becas Fullbright (previsto en 100.000 Euros). También se han producido retrasos en la ejecución de algunos otros proyectos (Programa de Becas de Restauración con Patrimonio Nacional, por ejemplo), mientras que otros proyectos han visto reducidas las cifras previstas inicialmente (Programa *Energy for Future* de Ayudas a la Investigación).

El resto de partidas se ha completado aproximadamente según el Plan de Actuación, incluso con algún aumento respecto a lo previsto (Cátedra STEM).

Esta disminución en los gastos en el Área de Educación, Formación e Investigación ha posibilitado la reasignación de partidas hacia las áreas de Arte y Cultura y Acción Social.

Área de Biodiversidad y Medioambiente:

En el Área de Biodiversidad y Medioambiente se observa una importante reducción en el importe total, con un porcentaje de realización del 62,83% (unos 346.000 Euros de caída).

El principal motivo ha sido la ralentización observada en 2025 en el Programa de Reforestaciones junto al Ministerio de Defensa, ya que en 2025 no se ha materializado ningún nuevo compromiso. Tampoco se ha firmado un nuevo Convenio para la continuación del proyecto de Reforestación de la Sierra de Grazalema. Estos proyectos continuarán con normalidad en 2026.

Estas reducciones se han visto compensadas con algún aumento, como ha sido el caso del Congreso del Milano Real (por unos 55.000 Euros).

Al igual que lo observado en el Área de Educación, Formación e Investigación, esta disminución en los gastos en el Área de Biodiversidad y Medioambiente ha posibilitado la reasignación de partidas hacia las áreas de Arte y Cultura y Acción Social.

Área de Arte y Cultura:

En el Área de Arte y Cultura se ha producido un aumento muy significativo en el volumen de actividades respecto a lo previsto en el Plan de Actuación, por unos 955.000 Euros (un 145,92% de porcentaje de realización).

Los aumentos están concentrados en el Programa de Iluminaciones, al haber firmado en 2025 colaboraciones para diversos proyectos no previstos inicialmente (Catedral de Tudela, Palacio Consistorial de Cartagena, Catedral de Valencia y Miguelete, Catedral de Albacete, Academia de Caballería de Valladolid...). También ha aumentado el importe destinado al Proyecto Ilumina.

Los Programas de Restauraciones y de Exposiciones han cumplido aproximadamente con los importes previstos en el Plan de Actuación.

Área de Acción Social:

En el Área de Acción Social se observa también un importante aumento respecto a lo previsto en el Plan de Actuación (algo más de 1,5 millones de Euros de aumento), con un porcentaje de realización del 206,33%.

La principal partida que explica este aumento es la relativa a los proyectos relacionados con la recuperación tras la DANA de la Comunidad Valenciana, con 1,3 millones de Euros no previstos en el Plan de Actuación. También destaca un nuevo envío de ayuda a Ucrania, por importe de casi 100.000 Euros.

El resto de partidas cumple aproximadamente con los importes previstos, aunque con algunos aumentos y disminuciones de importe poco significativo.

Área de Colaboración Institucional:

En el Área de Colaboración Institucional se observa un aumento de 20.000 Euros respecto al Plan de Actuación, con un porcentaje de realización del 105,05%.

En lo que respecta al resto de partidas, se han producido las siguientes desviaciones:

Gastos de Personal:

Los Gastos de Personal han aumentado respecto a lo previsto, en unos 65.000 Euros. Este aumento viene derivado de la contratación de un nuevo empleado en la Fundación, pasando el número total de empleados de 7 en 2024 a 8 en 2025.

Otros Gastos de Estructura y Gestión:

Respecto al apartado de Otros Gastos (que corresponden a los gastos generales que son comunes y no imputables de forma específica a las actividades), se observa una reducción por importe de unos 56.000 Euros.

Varias partidas explican la reducción, como es el caso de alquileres o servicios profesionales.

Ingresos:

En el capítulo de Ingresos, se ha recibido del Grupo Iberdrola una aportación extraordinaria de 1,5 millones de Euros, no prevista en el Plan de Actuación. Esta aportación está destinada a financiar el incremento de las actividades a desarrollar en el Programa de Iluminaciones.

También se produce un aumento de unos 1,3 millones de Euros por la imputación a Ingreso de parte de la subvención recibida en 2024 para la recuperación tras la DANA. El importe pendiente se imputará a Ingreso en 2026 cuando finalicen los Proyectos.

Estos dos incrementos explican buena parte del aumento total observado en la partida de Ingresos (algo menos de 2,9 millones de Euros), aunque en la partida de Ayudas Europeas se observa también un aumento de unos 64.000 Euros.

La liquidación del presupuesto de gastos por programas correspondientes al ejercicio 2025 es el siguiente:

	Euros		
	Presupuestado	Realizado	Desviación
Educación, Formación e Investigación	1.823.671	1.658.867	(164.804)
Biodiversidad y Medioambiente	931.770	585.444	(346.326)
Arte y Cultura	2.078.924	3.033.590	954.666
Acción Social	1.437.000	2.965.015	1.528.015
Colaboración Institucional	396.050	416.050	20.000
Gastos de personal (*)	293.039	357.778	64.739
Otros gastos (*)	459.277	402.830	(56.447)
Total Proyectos	7.419.731	9.419.574	1.999.843

(*) Corresponden a los gastos generales no imputables de forma específica a los proyectos.

14.3. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en el artículo 27 la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se desglosa a continuación el destino de rentas e ingresos de la Fundación, en base al Modelo orientativo puesto a disposición de los usuarios por parte del Ministerio de Cultura. El mencionado Modelo consta de diferentes tablas. Es necesario señalar que los datos a consignar en dichas tablas son los que se deducen de la contabilidad de la Fundación, bien como partidas de gastos o ingresos de la cuenta de resultados abreviada, o bien del balance abreviado de situación para el caso de inversiones realizadas. No obstante, los datos que resulten de las aplicaciones de recursos destinados hechos efectivos no tienen ninguna repercusión contable, no produciendo en consecuencia registro contable alguno. Solamente el incremento de la dotación fundacional o las reservas, producirán la consiguiente anotación contable cuando tales incrementos se hagan efectivos. Es decir, es necesario destinar a la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, la parte de los recursos que no se destinen al cumplimiento de fines. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del Patronato.

En cualquier caso, el criterio aprobado por el Patronato de la Fundación Iberdrola para el destino de rentas en ingresos es el método FIFO, lo que se traduce en la práctica en que los primeros recursos aplicados a actividad son los primeros que se incorporan a la tesorería de la Fundación. Por otra parte, es decisión del Patronato aplicar todos los ingresos que recibe de la Fundadora a la realización de la actividad fundacional.

Las tablas del mencionado Modelo se incluyen a continuación:

Ejercicio 2025

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y RENTA A DESTINAR DEL EJERCICIO	
Recursos	Importe (Euros)
Resultado contable	846.386
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y a las provisiones inmovilizado, afectas a actividades en cumplimiento de fines	1.518
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado)	9.406.628
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	9.408.146
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	10.254.532
Renta a destinar	10.254.532
Porcentaje	100%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
Recursos	Importe (Euros)
Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	9.406.628
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	9.406.628
% Recursos destinados sobre s/base del artículo 27	91,73%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Importe (Euros)
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	3.529
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	3.529

(*) El importe total de los gastos de administración devengados en el ejercicio no supera los límites establecidos.

Ejercicio 2024

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y RENTA A DESTINAR DEL EJERCICIO	
Recursos	Importe (Euros)
Resultado contable	(186.050)
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y a las provisiones inmovilizado, afectas a actividades en cumplimiento de fines	1.518
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado)	8.136.692
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	8.138.210
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	7.952.160
Renta a destinar	7.952.160
Porcentaje	100%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
Recursos	Importe (Euros)
Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia)	8.136.692
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	8.136.692
% Recursos destinados sobre s/base del artículo 27	102,32%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Importe (Euros)
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	901
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	901

(*) El importe total de los gastos de administración devengados en el ejercicio no supera los límites establecidos.

Ajustes positivos del resultado contable:

Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines:

Partida de la cuenta de resultados abreviada	Euros			
	Nº Cuenta	Detalle del elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial	Importe total amortizado del elemento patrimonial
Amortización del inmovilizado	68160	Mobiliario de oficina	0	402.698
Amortización del inmovilizado	68110	Edificios	1.518	483.132
Amortización del inmovilizado	68130	Maquinaria	0	11.501
Amortización del inmovilizado	68190	Otro inmovilizado material	0	13.462
		Total	1.518	910.793

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro del inmovilizado):

Partida de la cuenta de resultados abreviada	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia	Importe (Euros)
Gastos de personal	64	Gastos de personal	100%	357.778
Gastos por ayudas y otros	65	Ayudas monetarias	100%	8.658.966
Otros gastos de la actividad	62	Gastos de explotación	100%	389.884
		Total		9.406.628

Ajustes negativos del resultado contable:

Gastos de administración:

Partida de la cuenta de resultados abreviada	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia	Importe (Euros)
Otros gastos de la actividad	62	Gastos repercutibles a los patronos	100%	3.529
		Total		3.529

14.4. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El detalle sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo es el siguiente:

Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplimientos de fines

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos							
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2016 - 31/12/2016	387.883	7.532.579	-	7.920.462	7.920.462	100	7.503.360
01/01/2017 - 31/12/2017	603.089	7.044.091	-	7.647.180	7.647.180	100	7.027.672
01/01/2018 - 31/12/2018	(41.934)	6.683.164	-	6.641.230	6.641.230	100	6.666.745
01/01/2019 - 31/12/2019	(107.455)	7.021.107	-	6.913.652	6.913.652	100	7.016.352
01/01/2020 - 31/12/2020	(583.812)	7.334.841	-	6.751.029	6.751.029	100	7.333.033
01/01/2021 - 31/12/2021	22.038	6.862.185	-	6.884.223	6.884.223	100	6.860.667
01/01/2022 - 31/12/2022	1.459.295	7.996.184	-	9.455.479	9.455.479	100	7.994.666
01/01/2023 - 31/12/2023	(962.953)	8.624.730	-	7.661.777	7.661.777	100	8.623.212
01/01/2024 - 31/12/2024	(186.050)	8.138.210	-	7.952.160	7.952.160	100	8.136.691
01/01/2025 - 31/12/2025	846.386	9.408.146	-	10.254.532	10.254.532	100	9.406.627

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

EJERCICIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2016 - 31/12/2016	7.483.049	437.412									
01/01/2017 - 31/12/2017		6.590.259	1.056.921								
01/01/2018 - 31/12/2018			5.609.824	1.031.406							
01/01/2019 - 31/12/2019				5.984.946	928.706						
01/01/2020 - 31/12/2020					6.404.327	346.702					
01/01/2021 - 31/12/2021						6.513.965	370.259				
01/01/2022 - 31/12/2022							7.624.407	1.831.072			
01/01/2023 - 31/12/2023								6.792.139	869.638		
01/01/2024 - 31/12/2024									7.267.053	685.106	
01/01/2025 - 31/12/2025										8.721.521	1.533.010

14.5. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración de los patronos es el siguiente:

Partida de la cuenta de resultados abreviada	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la imputación de administración del patrimonio	Importe (Euros)
Otros gastos de la actividad	62	Gastos repercutibles a los patronos	100%	3.529
		Total		3.529

Los gastos de administración no sobrepasan el límite establecido en el artículo 33 del reglamento R.D 1337/2005 de 11 de noviembre, siendo dicho límite el 5% de los fondos propios y el 20% de la base del cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y el Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2007.

15. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han puesto de manifiesto hechos posteriores que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales abreviadas y que no estén reflejadas en las mismas.

16. Otra información

Durante el ejercicio 2025 se han producido determinados cambios en la composición del Patronato de la Fundación.

En la reunión de fecha 25 de junio de 2025 se acordó la reelección de varios patronos cuyo mandato había finalizado o estaba próximo a su vencimiento, sin que se produjeran variaciones en la composición del órgano en dicha fecha.

Posteriormente, en el mes de diciembre de 2025, se produjeron diversas modificaciones en la composición del Patronato, derivadas de la finalización de mandatos y dimisiones. En concreto, se acordó el nombramiento del nuevo Presidente del Patronato con efectos de junio de 2025, así como el nombramiento de dos nuevos patronos.

En consecuencia, a cierre del ejercicio, la composición del Patronato se ha visto modificada respecto a la existente al inicio del mismo.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración alguna por ningún concepto en el ejercicio 2025. Asimismo, no existen anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

En la sesión del Patronato celebrada el 18 de diciembre de 2025 se aprueba el presupuesto y plan de actuación para el ejercicio 2026.

17. Inventario de inmovilizado

Los elementos de inmovilizado de la Fundación se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de fines propios. La información sobre los mismos a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2025	Coste Neto (Euros) 31/12/2025
Mobiliario				
2009	Mobiliario de oficina	126.588	126.588	0
2009	Medios audiovisuales	18.104	18.104	0
2005	Mobiliario	6.059	6.059	0
2006	Mobiliario	126.942	126.942	0
2010	Armario ignífugo	2.895	2.895	0
1985	Mobiliario	113.602	113.602	0
1985	Mobiliario	8.508	8.508	0
	Total mobiliario	402.698	402.698	0

Adecuación oficinas				
Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2025	Coste Neto (Euros) 31/12/2025
2009	Obra civil e instalaciones	83.215	83.215	0
2009	Obra civil e instalaciones	103.091	103.091	0
2009	Moqueta	23.344	23.344	0
1991	Monolito	1.262	858	404
2005	Obra civil e instalaciones Sala Capitular	9.586	7.729	1.857
1995	Cancela de hierro	659	396	263
1996	Obra civil e instalaciones	14.398	8.351	6.047
2005	Hornacina para el Santo	1.377	1.102	275
2006	Obra civil e instalaciones	2.081	1.596	485
1997	Armario/librería de obra en despacho	889	498	391
1998	Obra civil e instalaciones	29.594	15.981	13.613
1999	Escudo con cuatro flores de LIS	1.793	933	860
1985	Obra civil e instalaciones	871	871	0
2005	Obra civil e instalaciones	977	782	195
1990	Ventanas	161	161	0
1990	Instalación eléctrica/ Iluminación	943	943	0
1990	Reparación de cubiertas, ventanas, rejas	3.005	3.005	0
1991	Reparación de cubiertas, ventanas, rejas	726	726	0
1991	Reformas e instalación de aparatos	899	899	0
1991	Instalación eléctrica/ Iluminación	5.046	5.046	0
1992	Cocina, baño, limpieza cubierta e iglesia	9.269	9.269	0
1993	Armario ropero, cerraduras	2.250	2.250	0
1993	Instalación eléctrica/ Iluminación	4.736	4.736	0
1993	Puertas de vidrio	4.320	4.320	0
1993	Aire acondicionado	6.808	6.808	0
1994	Instalación aire acondicionado	2.713	2.713	0
1994	Instalación iluminación y aire acondicionado	12.051	12.051	0
1994	Instalación aire acondicionado	1.003	1.003	0
1995	Ventanas nuevas, lljado de puertas etc	2.002	2.002	0
1995	Instalaciones eléctricas (tmb. puente)	3.955	3.955	0
1995	Toldos	11.761	11.761	0
1995	Instalación eléctrica cocina	2.235	2.235	0
1996	Proyectores, armarios para los mismos etc.	7.818	7.818	0
1996	Reforma eléctrica, desalojo de muebles pintura etc.	548	548	0
1996	Reparaciones, nuevas instalaciones eléctricas	1.003	1.003	0
1997	Alumbrado del convento	8.381	8.381	0
1998	Instalaciones en sala capitular	32.726	32.726	0
1998	Instalación iluminación sala capitular	7.430	7.430	0
1990	3 termos eléctricos	2.678	2.678	0
1990	Cartel en la explanada frente al Puente	24.416	24.416	0
1990	Aire acondicionado: Obras para	1.003	1.003	0
1991	Cajas especiales con tapas desmontables para instalación de luces	112	112	0
1991	Aire Acondicionado: Aparatos. Bomba de calor Mitsubishi Electric, modelo PSH-6G6	14.943	14.943	0
1991	Aire Acondicionado: instalación eléctrica	1.744	1.744	0
1992	Instalación Eléctrica, fontan. carpinte.	19.238	19.238	0
1993	Iluminación San Benito de Alcántara	38.465	38.465	0
	Total adecuación oficinas	507.525	483.133	24.392

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2025	Coste Neto (Euros) 31/12/2025
Maquinaria				
2011	Lavadora	472	472	0
2011	Ventilador	165	165	0
1985	Otra maquinaria	10.864	10.864	0
	Total Maquinaria	11.501	11.501	0

Otro inmovilizado				
1985	Otro inmovilizado	12.522	12.522	0
1985	Otro inmovilizado	434	434	0
2011	Otro inmovilizado	506	506	0
	Total otro inmovilizado	13.462	13.462	0

Piezas singulares				
1996	Tapa de sepulcro	2.404		2.404
1996	Talla San Miguel	4.490		4.490
1999	Jarra cerámica, mortero farmacia S-XVII	1.046		1.046
1999	Facistol en madera nogal	6.274		6.274
1999	Dalmática del S-XVII	1.917		1.917
1999	Sagrario de madera tallada S.XVII	1.503		1.503
1999	Escultura de S.A.R. el Conde de Barcelona	514		514
1999	Relieve en caliza para claustro	5.788		5.788
2000	Sitial de nogal (2 unds)	9.015		9.015
2001	Brasero de copa S XVII	593		593
2001	Talla de madera de Cristo siglo XVI	2.440		2.440
2001	Cruz procesional gótica	3.486		3.486
2001	Banco español aragoneses shlo XVII	1.255		1.255
2002	Cuadro Virgen inmaculada	9.760		9.760
2003	2 hachones barrocos	6.623		6.623
2003	Muebles español S. XVII	1.102		1.102
2004	Jarrón dos asas de cerámica. Tañavera hacia	1.740		1.740
2004	Busto S.M. Alfonso XIII, de cerámica blanca	2.000		2.000
2004	Cancela doble hoja de forja y reja de forja	12.000		12.000
1995	Lienzo de la conmemoración del descubrimiento de América	19.232		19.232
1995	Gualdrapa completa siglo XVIII	2.266		2.266
1995	Banco de coro	1.653		1.653
1995	Cajonera antigua	2.404		2.404
1996	Tapa de sepulcro	2.404		2.404
2011	Premio Cocemfe concedido a Fund. Iberdrola consistente en un cuadro pintado por Mariscal	375		375
2014	15 grabados "Disparate de la Victima" de Pat Andrea. Colecc. Disarates Fuendetodos	7.500		7.500
2014	15 grabados "Fraile volando von equipaje" de C. Toral-Colecc. Disarates Fuendetodos	10.500		10.500
	Total piezas singulares	120.284	0	120.284

Fecha de adquisición	Descripción	Coste Bruto (Euros)	Amortización Acumulada (Euros) 31/12/2025	Coste Neto (Euros) 31/12/2025
Biblioteca				
1994	Libros: De la Cruz Manrique de Lara, Iñigo: Defensorio de la Religiosidad de los cavalleros militares (1731)	511		511
1994	Libros: Definiciones de la Orden de Cavallería de Alcántara (1662)	601		601
1994	Libros: Arias Quintadueñas, Jacinto: Antigüedades y Santos de muy noble Villa de Alcántara (1691)	481		481
1995	Libros: Retrato político de Alcántara. Causas de sus progresos y decadencias. 1779	375		375
1995	Definiciones de la Orden de Cavallería de Alcántara (1663)	1.202		1.202
1995	Definiciones de la Orden de Cavallería de Calatrava (1652)	1.503		1.503
1995	Libros: Definiciones de la Orden de Alcántara. 1569	2.188		2.188
1995	Libros: Viaje por España. Ponz, Siglo XVIII. Volumen de Plasencia, Alcántara, Cáceres y Mérida.	281		281
1995	Libros: Definiciones de la Orden de Alcántara. 1576	2.031		2.031
1995	Libros: Título de administrador de Encomienda de la Orden de Alcántara. 1714.	157		157
1995	Libros: El testamento político de Fernando El Católico	31		31
1995	Libros: Definiciones y Establecimiento de la Orden de Cavallería de Alcántara.	875		875
1995	Libros: Representación (Salazar y Castro L.)	113		113
1996	Orden de Alcántara: Descripción del sitio de Pereyro	1.743		1.743
1996	Libros: Havito de Cavallería de la Orden de Alcántara a D. Christobal Ordóñez	307		307
1996	Orden de Alcántara: Manera de rezar	314		314
1996	Libros: Crónica de las tres Órdenes de Cavallería de Santiago, Calatrava y Alcántara	697		697
1996	Defensa de las Órdenes Militares de	41		41
1996	El nuevo priorato de las Órdenes	156		156
1996	Crónica de la Pcia. de Cáceres	57		57
1996	Real Cédula de Fernando VII (y otro)	90		90
1996	La alta nobleza titulada (y otro)	36		36
1996	Carta de confirmación del Privilegio	8.126		8.126
1996	Obligaciones y excelencias (y otro)	541		541
1997	Breviario Romano Siglo XVII	162		162
1997	Apuntes para la hª de Vva de la Serena	94		94
1997	Cavalleros de la Orden ... siglo XIX	36		36
1997	Cavalleros de las Órdenes... título nobil.	18		18
1997	Crónica del serenísimo Rey Don Pedro	1.653		1.653
1997	Guías de Extremadura	26		26
1997	Por la Vieja Extremadura	48		48
1997	Planos del Río Tajo	1.220		1.220
1998	Crónica de la Orden de Alcántara	1.257		1.257
1998	Relación del valor de las dignidades	90		90
1998	Paredes. Origen nombre Extremadura	56		56
1999	Real Provisión sobre el repartimiento de hierbas	121		121
1999	Ceremonial para el Capítulo	34		34
2000	Real Cédula de su Majestad	50		50
2001	Laurea Legalis Decana Salmantica	538		538
2001	Reseña histórica del origen y Las Ordenes Militares	238		238
2001	Lote de libros antiguos	1.534		1.534
1998	Cuando los dioses nacían en Extremadura	54		54
1999	Catálogo monumental de España (2 Vóls.)	175		175
1999	Cuatro grabados antiguos	356		356
1999	Dos libros (Muñoz Sampedro y Díaz y Perez)	188		188
1999	Barrantes : Catálogos de papeles	303		303
2004	Hechos del Maestre de Alcántara Don Alonso	60		60
2012	Libros	15		15
2012	Libro D. Alonso de Monroy (s.XV) Maestre de Alcántara y Señor de la Guerra. Autor: Carlos J. Rguez Casillas	12		12
	Total Biblioteca	30.795	0	30.795
Edificios				
1985	Monasterio de San Benito de Alcántara	245.956		245.956
	Total Edificios	245.956	0	245.956
	TOTAL INVERSIÓN	1.332.221	910.794	421.427

18. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el que se presenta a continuación:

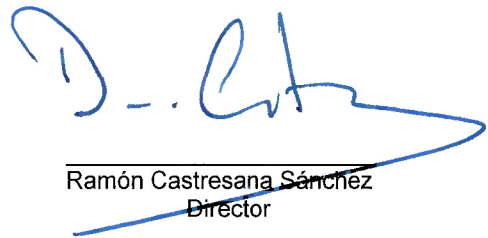
	(Euros)	
	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	846.386	(186.050)
2. Ajustes de resultado	(97.705)	(91.237)
Amortización del inmovilizado (+)	1.518	1.518
Ingresos financieros (-)	(99.223)	(92.756)
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	625.410	(617.547)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(70.975)	(525.453)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	696.385	(92.094)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	99.223	92.756
Cobros de intereses (+)	99.223	92.756
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	1.473.314	(802.079)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	(1.328.979)	4.400.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	26.931	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(5.179)	(438)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	166.088	3.597.483
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.092.292	5.494.809
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.258.379	9.092.292

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de la Fundación Iberdrola España correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por los apoderados del Patronato de la Fundación con fecha 26 de marzo de 2026.



José María Torres Suau
Responsable de Administración y Control



Ramón Castresana Sánchez
Director